TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIADE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
**OFICINA DE VIOLENCIA DOMESTICA**

***INFORME ESTADISTICO***

***TRIMESTRE DICIEMBRE 2015/FEBRERO 2016 - OVD RIO GALLEGOS***

En el período trimestral DICIEMBRE 2015/FEBRERO 2016 ante esta Oficina de Violencia Doméstica dependiente del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, asistieron 293 personas, las que se hicieron presentes voluntariamente en forma directa y derivada a los fines de tomar conocimiento de las funciones que tiene esta oficina, realizar denuncias por violencia familiar, siendo otras derivadas a las dependencias respectivas donde debían realizar su consulta fuera del ámbito de esta OVD.

Del total de las 293 personas que concurrieron, 49 fueron consultas informativas, 14 fueron consultas fuera del ámbito de la OVD y 230 radicaron denuncias por violencia doméstica.

Respecto de las personas que han concurrido a realizar denuncias 209 son afectadas directas y 21 personas realizaron denuncias como terceros, quienes han concurrido a denunciar hechos de violencia sufridos por otra persona.-

***VINCULO VICTIMA-AGRESOR***

Con relación al vínculo que une a los comparecientes con los denunciados se desprende que la relación vincular de mayor conflictiva en este trimestre, al igual que en el anterior siguen siendo las ex parejas, quienes constituyen un 56,94% de los casos atendidos, los cuales tienen como eje motivador divorcios no resueltos, cuotas alimentarias, régimen de visitas no acordados respecto de los hijos en común y negativa de una de las partes a dar fin a la relación de pareja.-

En un segundo lugar podemos observar las relaciones de parejas convivientes –concubinos y cónyuges- quienes se han registrado en un porcentaje de 10,53% y 6,7% respectivamente; estos dos porcentajes arrojan un total de 17,23% de personas que atraviesan la problemática que nos ocupa cohabitando en el mismo domicilio víctima y agresor.-

**DESENCADENTES DE VIOLENCIA**

La celotipia es el mayor desencadenante de la violencia intrafamiliar, arrojando un porcentaje de 44,98%. Al igual que el trimestre anterior continúa siendo el indicador que predomina en la conflictiva como disparador de la violencia.-

El consumo de alcohol o sustancias psicoactivas se ubica en un segundo lugar con un porcentaje de 26,79%.-

La autonomía de la víctima aparece en un 21,53%, ocupando un tercer lugar como un indicador importante en los actos de violencia que fueron denunciados en este trimestre.-

El 34,93% de las afectadas no percibe factores asociados como desencadenantes de la violencia.-

***GRUPO DE EDADES AFECTADAS Y DENUNCIADAS***

En cuanto al grupo de edad predominante en afectadas lo constituyen en un 30,23% la franja etarea entre 30-39 años y en un 24,88% franja de edad entre 22-29 años

Se observan similares valores para el grupo de edad de las denunciadas en un 31,30% la franja establecida entre 30-39 años y un 28,05% la franja que abarca entre 22-29 años.-

***SUBAFECTADAS NIÑOS-NIÑAS***

En este apartado se registraron las personas sub-afectadas por la violencia doméstica, que constituyeron un total de 357 personas, arrojando que el 86,84% resultan ser niños/niñas entre 0 y 17 años de edad, quienes se constituyen en víctimas por presenciar actos de violencia o porque son inferidos contra ellos, constituyendo un 41,74% niños y un 41,50% niñas.

***TIPOS DE VIOLENCIA***

En relación a los tipos de violencia que se ejerce sobre las víctimas, la violencia psicológica o verbal es la que se ha observado con mayor predominio casi en el total de los casos atendidos (89,00%), al igual que los trimestres anteriores.

La violencia simbólica en este trimestre se ubica en segundo lugar en el tipo de violencias sufridas en un 69,38%, al igual que el trimestre anterior, desplazando a la violencia física.

La violencia física, se postula en tercer lugar en el tipo de violencia que sufren las víctimas en un 55,98% del total de casos atendidos.-

***TIPOS DE INGRESOS***

La Comisaria de la Mujer y la Familia se ha constituido en el mayor agente derivador con un 61,30% del total de las personas atendidas.-

Las Seccionales de la Policía de la Provincia de Santa Cruz se ubican en un segundo lugar con un 15,65%.-

El sistema policial deriva la mayor cantidad de víctimas de violencia que atiende esta OVD, constituyendo un 76,95% de las personas atendidas. Ello se debe a que las Comisarías son el espacio dentro de la sociedad donde las personas víctimas concurren en busca de ayuda, dado la inmediatez del domicilio y la existencia, la mayoría de las veces, de la configuración de algún delito penal (lesiones, amenazas, daño, privación de la libertad, violación de domicilio entre otros), interviniendo primariamente la autoridad policial.-

***LUGARES DE DERIVACION***

En cuanto a las derivaciones que se realizaron durante este trimestre desde la Oficina a mi cargo, consta que todas las denuncias fueron presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia de la Familia en turno, a excepción de aquellas en que la afectada expresó su voluntad de reservar las actuaciones, lo que se produjo en un total de 4 casos.-

También se realizaron derivaciones no judiciales al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz para que se evaluara la contención terapéutica de las víctimas, la asistencia económica y alojamiento si correspondiere para el caso, arrojando que en un 3,65% al Área de Violencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.-

Asimismo se realizaron derivaciones a la Coordinación de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Gallegos en aquellos casos donde existía la presencia de menores en situación de riesgo, en un total de 76 casos (27.74%) de las denuncias recepcionadas), para que dicho organismo proceda a evaluar al grupo familiar y adopte las medidas que correspondieran.-

RIO GALLEGOS, de Abril de 2016.-